RESOLUCIÓN Nº 178/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA ELECTRONICA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LOS LLAMADOS CON ID 348.926 ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN E ID 348.731 ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PREPARACIÓN DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON.----------

Boquerón, 22 de mayo de 2018.

VISTO: La necesidad del Gobierno Departamental de Ejecutar proyectos que mejoren las condiciones de vida de los pobladores del Departamento de Boquerón, y

CONSIDERANDO: Que, es atribución del Gobernador la de la realización de Llamados a Licitación Pública Nacional y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones según el Art. de la Ley 2051/03 "Contrataciones Públicas" y el Art. 33 del "Decreto Reglamentario 21.909 de la mencionada Ley".-

POR TANTO, EL GOBERNADOR DE BOQUERON EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1º.- **AUTORIZAR**, la realización de los llamados a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA PARA LA **ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN ID 348.926 Y EL PROCESO DE ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PREPARACIÓN DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON ID 348.731;**

Art. 2° **APROBAR,** los Pliegos de Bases y Condiciones para las siguientes Licitaciones Públicas Nacionales:

- SBE N° 02/2018 **ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN ID 348.926.**
- SBE N° 03/2018 **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PREPARACIÓN DE ALMUERZO Y CENA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOQUERON ID 348.731;**

Art. 3° **Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Victor Cáceres
Secretario General

Edgwin Pauls Friesen
Gobernador